

INFORME DE REVISOR DE CUENTAS COMPAÑÍA TRANS PUERTO LIMON
PERIODO CQMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Como es de su conocimiento la nueva directiva hemos sido elegidos para el periodo Agosto 2019 hasta Agosto del 2021, por lo que aun a pesar de tener a mi cargo esta responsabilidad por solo cuatro meses del periodo Contable 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019; me he permito hacer un análisis en forma integral de todo el Balance del 2019 y mi informe se centrara en 3 puntos que me parecen los mas importantes.

1.- Opinión sobre el cumplimiento de los Administradores de normas legales y estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General y del Directorio si fuere del caso

Respecto del cumplimiento de las normas legales, me permito indicar que si bien la anterior directiva no ha presentado su informe respecto de su gestión y por la poca información que ha dejado la Señora Contadora, la nueva directiva tomo a decisión de enviarle una comunicación para que presente las cuentas en forma detallada lo cual no ha sucedido hasta la fecha. De todas maneras la nueva directiva está tomando todas las medidas necesarias para que a partir de agosto se dé cumplimiento estricto a todas las disposiciones y resoluciones que emane la Asamblea General y sus socios.

2.-Comentario sobre los procedimientos de Control Interno

Respecto del control interno la directiva anterior no tenía un Sistema Contable que pueda determinar con exactitud el manejo del dinero como corresponde a una compañía, puesto que solo se tenía una hoja de Excel de muy fácil manipulación. Pero la directiva actual, inmediatamente de haber asumido sus funciones se ha preocupado en este detalle y se adquirió un sistema contable que nos ha permitido con la ayuda del Contador transparentar las cuentas.

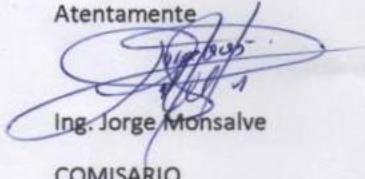
3.- Opinión respecto de las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En cuanto a los estados financieros del periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 quiero dejar constancia de que realmente no ha existido ningún informe valido respecto de la administración anterior, por que no ha existido ninguna Contabilidad como corresponde a una Compañía; pero como ya lo dijimos gracias a la contratación de un sistema contable y la ayuda de nuestro Contador que ha ingresado al sistema todos los movimientos contables de todo el año y que ha realizado una Auditoria Integral es que ahora si hemos presentado un Balance totalmente sustentado a la Superintendencia de compañías y tenemos un dato exacto de la situación de la Compañía y los compañeros o cualquier autoridad que solicite lo puede confirmar puesto que existe los Libros Diarios, Mayores, Auxiliares y Balances como corresponde a una Contabilidad Formal.

Revisando los Balances nos damos cuenta que tenemos más Egresos que Ingresos, por eso la pérdida de \$.4.637.61 dólares, que básicamente son de gastos de sueldos de personal, gastos de radios, arriendo pero también otros gastos que no tienen sustento legal y que en su debido momento se los corregirá.

Este informe ha sido elaborado Acorde a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, nuestros Estatutos en los cuales se establece claramente los deberes y atribuciones del Comisario de cuentas.

Atentamente


Ing. Jorge Monsalve

COMISARIO